

eo, invenit eum leo, atque percussit.

37 Sed et alterum inveniens virum, dixit ad eum: Percute me. Qui percussit eum, et vulneravit.

38 Abiit ergo Propheta, et occurrit Regi in via, et mutavit aspersione pulveris os et oculos suos.

39 Cumque Rex transisset, clamavit ad Regem, et ait: Servus tuus egressus est ad praeliandum cominus: cumque fugisset vir unus, adduxit eum quidam ad me, et ait: Custodi virum istum: qui si lapsus fuerit, erit anima tua pro anima eius, aut talentum argenti appendes.

40 Dum autem ego turbatus huc illucque me verterem, subito non comparuit. Et ait Rex Israël ad eum: Hoc est iudicium tuum, quod ipse decrevisti.

41 At ille statim abstersit pulverem de facie sua, et cognovit eum Rex Israël quod esset de Prophetis.

42 Qui ait ad eum: Haec

Y habiéndose apartado un poco de él, salió un león, y le mató.

37 Y habiendo despues encontrado a otro hombre, díxole Hiéreme. El qual le dió un golpe, y le hirió.

38 Fuése pues el Propheta, y salió al encuentro del Rey en el camino, y disfrazó² echando polvo³ sobre su cara y sobre sus ojos.

39 Y luego que el Rey hubo pasado, gritó al Rey, y dixo: Tu siervo salió para hallarse en la refriega; y habiendo huido un hombre, otro me lo traxo, y dixo: Guárdame a este hombre; el qual si se escapare, tu vida responderá por la suya, o me pagarás un talento de plata.

40 Y como yo turbado me volviese a un lado y a otro, se me huvo de repente. Y el Rey de Israel le dixo: Esta es tu sentencia⁴, lo que tú mismo has pronunciado.

41 Él entónces limpióse el polvo de su cara, y conoció el Rey de Israel que era uno de los Prophetas.

42 Y él le dixo: Esto dice el

¹ Por su desobediencia. Porque sabía que el que se lo mandaba era un Propheta del Señor, y no tenía motivo de dudar que esto era por orden del mismo Señor. Se ha de obedecer a Dios en todo, como a dueño que es de la muerte y de la vida, al modo que le obedeció Abraham, mostrándose pronto a sacrificarle su hijo.

² Ya dexamos dicho en otro lugar que los Prophetas con acciones exteriores solían representar los sucesos que anunciaban. Esto que hizo este Propheta, que se cree haber sido Miquéas, era un symbolo o representacion de las desgracias que vendrian sobre Acáb, por haber dexado con vida a Benadád Rey de Syria.

Se disfrazó echándose sobre la cara polvo, o un velo segun trasladan los LXX. y el Caldeo la voz אֶפְרָתָה; y esto lo hizo el Propheta para proponer la parábola ántes de ser conocido.

³ MS. A. Y empolvóse ante la boca y los ojos.

⁴ Como si dixera: ¿Por qué me preguntas la pena que mereces, si tú mismo te has sentenciado? El Propheta para hacer conocer a Acáb su pecado usó del mismo artificio que Nathán había usado con David, para darle en rostro con su adulterio y con la muerte de Urías; y lo mismo hizo la muger de Thecua, instruida por Joáb, con el mismo David, para que hiciese volver a Absalóm. THEOD. Q. LXV.

dicit Dominus: Quia dimisti virum dignum morte de manu tua, erit anima tua pro anima eius, et Populus tuus pro Populo eius.

43 Reversus est igitur Rex Israël in domum suam, audire contemnens, et furibundus venit in Samariam.

Señor: Por quanto has dexado escapar de tu mano a un hombre que era digno de muerte¹, tu vida responderá por su vida, y tu Pueblo por su Pueblo².

43 Volvióse pues el Rey de Israel a su casa, no queriendo escucharlo³, y entró lleno de furor⁴ en Samaria.

¹ El Hebreo: Por quanto dexaste de la mano al hombre de mi anathema, a quien tenia yo anathematizado, y que habia de ser sacrificado a mí. Levit. XXVII. 28. La victoria era de Dios: Benadád era prisionero de Dios: Acáb solamente el encargado de su custodia: pero este Príncipe sin consultar al Señor, alzándose por árbitro de una victoria que no le pertenecia, concluyó un tratado con él, y le dexó ir libre. Mas el Señor que tenia condenado a muerte a Benadád por sus blasphemias, condenó a Acáb a la misma pena por haberle perdonado: y este decreto se executó por la mano de los Syros, y por orden de este mis-

mo Rey, a quien dexa ahora con vida. Véase el Cap. XXII. 31.

² Esto se vió cumplido por las horribles crueldades que Hazaél sucesor de Benadád cometió en el Reyno de Israel baxo del Reynado de Joacáz.

³ El Hebreo אֶפְרָתָה סָר וְעָזָה אֶפְרָתָה, contumaz y cruel. Los LXX. συνηρημένος και κλαίων, confuso y lloroso: y esto significa que Acáb oyó indignado al Propheta.

⁴ JOSEPHO dice Antiquit. Lib. VIII. Cap. VIII. que luego que Acáb llegó a Samaria hizo poner al Propheta en la cárcel, y que se encerró en su Palacio, lleno de tristeza y de terror por el vaticinio que había oído de su boca.

CAPITULO XXI.

Nabóth que negó su viña a Acáb, es acusado falsamente y apedreado. Ellas amenaza a Acáb con terribles castigos. Se humilla este Príncipe, y Dios suspende la pena para ejecutarla en su sucesor.

1 Post verba autem haec, tempore illo vinea erat Naboth Iezrahelitae, qui erat in Iezrahel, iuxta Palatium Achab Regis Samariae.

2 Locutus est ergo Achab ad Naboth, dicens: Da mihi vineam tuam, ut faciam mihi hortum olerum, quia vicina est et prope domum meam, daboque tibi pro ea vineam meliorem: aut si commodius tibi putas, ar-

Tom. III.

1 Mas despues de estas cosas, en aquel tiempo Nabóth Jezrahelita, que estaba en Jezrahel, tenia una viña cerca del Palacio de Acáb Rey de Samaria.

2 Habló pues Acáb a Nabóth, diciendo: Dame tu viña, para hacerme yo un huerto para hortalizas, porque está cercana y contigua a mi casa, y te daré yo en cambio de ella otra viña mejor: o si crees que te acomoda mas,

Hhh

genti pretium quanto digna est.

3 Cui respondit Naboth: Propitius sit mihi Dominus, ne dem hereditatem patrum meorum tibi.

4 Venit ergo Achab in domum suam indignans et frendens, super verbo quod locutus fuerat ad eum Naboth Iezrahelites, dicens: Non dabo tibi hereditatem patrum meorum. Et proiciens se in lectulum suum, avertit faciem suam ad parietem, et non comedit panem.

5 Ingressa est autem ad eum Iezabel uxor sua, dixitque ei: Quid est hoc, unde anima tua contristata est? et quare non comedis panem?

6 Qui respondit ei: Locutus sum Naboth Iezrahelita, et dixi ei: Da mihi vineam tuam, accepta pecunia: aut si tibi placet, dabo tibi vineam meliorem pro ea. Et ille ait: Non dabo tibi vineam meam.

7 Dixit ergo ad eum Iezabel uxor eius: Grandis auctoritatis es, et bene regis Regnum Israël. Surge, et comede panem, et aequo animo esto, ego dabo tibi vineam Naboth Iezrahelita.

8 Scripsit itaque litteras ex nomine Achab, et signavit eas

te pagaré en dinero lo que valiere.

3 Nabóth le respondió: Guárdeme el Señor, de que yo te dé la heredad de mis padres¹.

4 Y se fué Acáb a su casa indignado y lleno de furor², por la palabra que le había respondido Nabóth Jezrahelita, diciendo: No te daré la heredad de mis padres. Y echándose en su cama, volvió su rostro hácia la pared, y no quiso comer.

5 Y entró a verle Jezabél su muger, y dixo: ¿Qué es esto, qué motivo tienes para estar triste? ¿y por qué no tomas alimento?

6 Él la respondió: He hablado a Nabóth Jezrahelita, y le he dicho: Dame tu viña, y toma su precio: o si te agrada, te daré en cambio de ella otra viña mejor. Y él me ha respondido: No te daré mi viña.

7 Entónces le dixo Jezabél su muger: Grande por cierto es tu autoridad³, y gobiernas bien el Reyno de Israel⁴. Levántate, y toma alimento, y ten buen ánimo⁵, que yo te daré la viña de Nabóth Jezrahelita.

8 Escribió pues una carta en nombre de Acáb, y sellóla

¹ Esto lo decia porque mandaba Dios, *Lev. xxv. 22. 23.* que no se enagenasen las heredades para siempre. Nabóth era del número de aquellos Israelitas espirituales, que llenos de las mismas miras y deseos que los Patriarcas, registraban en la tierra de promision una imágen del Cielo. Por esto vender un bien que tenia por sucesion paterna, era a los ojos de su fe desheredarse voluntariamente por un trá-

fico sacrilego, y renunciar a la posesion de la heredad del Cielo, de la qual era ella el symbolo y la prenda que poseía.

² MS. 3. *E cuydoso.*

³ Que no puedes concluir un negocio de tan poca monta.

⁴ Permittiendo que tus vasallos en vez de respetar la Real autoridad, tengan la osadia de oponerse a lo que tú quieres.

⁵ MS. 8. *E está pagado.*

annulo eius, et misit ad maiores natu et optimates qui erant in Civitate eius, et habitabant cum Naboth.

9 Litterarum autem haec sententia: Praedicate ieiunium, et sedere facite Naboth inter primos Populi,

10 Et submittite duos viros filios Belial contra eum, et falsum testimonium dicant: Benedixit Deum et Regem: et educite eum, et lapidate, sicque moriatur.

11 Fecerunt ergo cives eius maiores natu et optimates qui habitabant cum eo in Urbe, sicut praeceperat eis Iezabel, et sicut scriptum erat in litteris quas miserat ad eos:

12 Praedicaverunt ieiunium, et sedere fecerunt Naboth inter primos Populi.

13 Et adductis duobus viris filiis diaboli, fecerunt eos sedere contra eum: at illi, scilicet ut viri diabolici, dixerunt contra eum testimonium coram multitudine: Benedixit Naboth Deum et Regem: quam ob rem eduxerunt eum extra Civitatem, et lapidibus interfecerunt.

con su anillo, y envióla a los Ancianos y principales que había en la Ciudad de Nabóth, y moraban con él.

9 Y el contenido de la carta era el siguiente: Intimidad un ayuno¹, y haced sentar a Nabóth entre los primeros del Pueblo²,

10 Y enviad baxo mano dos hombres hijos de Belial³, que atestigüen falsamente contra él, y digan: Blasphemádoha contra Dios⁴ y contra el Rey: y sacadle fuera⁵, y apedreadle, y así muera.

11 Y sus Ciudadanos los Ancianos y principales que habitaban con él en la Ciudad, lo hicieron como se lo había mandado Jezabél, y como estaba escrito en la carta que les había enviado:

12 Intimaron el ayuno, e hicieron sentar a Nabóth entre los primeros del Pueblo.

13 Y habiendo traído dos hombres hijos del diablo, los hicieron sentar enfrente de él: y ellos al fin como hombres diabólicos, atestigüaron contra él delante del Pueblo, diciendo: Nabóth ha blasphemado contra Dios y contra el Rey: por lo que lo sacaron fuera de la Ciudad⁶, y lo mataron a pedradas.

¹ Como si fuese para deliberar sobre un negocio de la mayor entidad, en el que se tratase de la vida del Rey o cosa semejante. *Abominable hypocrésia*, exclama el CHRYSÓSTOMO *Serm. Lxviii. predicán el ayuno para cometer un homicidio!*

² Para que el delito de que se le intentaba acusar pareciese inopinado, y que no había llegado a noticia de los Jueces; y para que Nabóth al mismo tiempo quedase lleno de mayor confusion, viendo que estando para juzgar como juez, era

Tom. III.

convencido reo de un gravísimo delito.

³ Perversos, sin ley, sin Dios y sin conciencia; y lo mismo en el v. 13.

⁴ Esta es una antífrasis, que se usa en muchos lugares de la Escritura; *JOB. I. 5. II. 9.* y propia de la lengua Hebréa, que evita las voces *blasphemar*, *maldecir*, *idolatría* y otras semejantes.

⁵ Para executar la sentencia.

⁶ A él y a sus hijos. *iv. Reg. ix. 26.* He aquí un inocente calumniado, oprimido y entregado a la muerte, sin que hubiera persona que tomara su defensa.

Hhh 2

14 Miseruntque ad Iezabel, dicentes: Lapidatus est Naboth, et mortuus est.

15 Factum est autem cum audisset Iezabel lapidatum Naboth, et mortuum, locuta est ad Achab: Surge, et posside vineam Naboth Iezrahelitae, qui noluit tibi acquiescere, et dare eam, accepta pecunia: non enim vivit Naboth, sed mortuus est.

16 Quod cum audisset Achab, mortuum videlicet Naboth, surrexit, et descendebat in vineam Naboth Iezrahelitae, ut possideret eam.

17 Factus est igitur sermo Domini ad Eliam Thesbiten, dicens:

18 Surge, et descende in occursum Achab Regis Israel, qui est in Samaria: ecce ad vineam Naboth descendit, ut possideat eam:

19 Et loqueris ad eum, dicens: Haec dicit Dominus: Occidisti, insuper et possedisti. Et

La multitud, a quien no tocaba examinar la causa por el mismo hecho de verle condenado, le creeria culpable. Murió por haber sido fiel a Dios, y en el concepto del público pasó por un blasphemador del nombre de Dios, y por un enemigo del Rey. Eran muy pocos los que sabian la verdad; y de estos unos por vergonzosa complacencia se rindieron a la voluntad de la Corte, y otros no osaron explicarse por temor de la superioridad. ¡Triste situacion la de un Estado semejante en que prevalece la impiedad! Así en todos tiempos muchos Santos en la Iglesia, y antes que ellos el Santo de los Santos Jesu Christo, fueron sacrificados al odio de sus enemigos, sin socorro, sin consuelo y sin defensa; para que los que tienen su fe, sepan que hay otra vida, en la que triunfará la inocencia oprimida, y en la que los que la oprimieron

14 Y enviaron a decir a Jezabel: Nabóth ha sido apedreado, y ha muerto.

15 Y quando oyó Jezabel que Nabóth habia sido apedreado, y que habia muerto, dixo a Acáb: Levántate, toma posesion ^a de la viña de Nabóth Jezrahelita, que no quiso complacerte, ni dártela a dinero contante; pues Nabóth no vive, sino que es muerto.

16 Lo qual oido por Acáb, a saber es, que Nabóth era muerto, levantóse, y descendia a la viña de Nabóth Jezrahelita, para tomar posesion de ella.

17 Mas el Señor habló a Elías Thesbita, diciendo:

18 Levántate, y ve ^a al encuentro de Acáb Rey de Israel, que está en Samaria: mira que él descende a la viña de Nabóth, para tomar posesion de ella:

19 Y le hablarás, diciendo: Esto dice el Señor: Matate, y ademas poseiste ^b. Y

serán quebrantados con el peso de una justicia severa e inexorable, de la qual de ningun modo podrán librarse.

^a Como de una cosa que pertenecia al fisco, por quanto Nabóth habia sido castigado como reo de lesa Magestad.

^b Surge et descende, esto es, vade cito. El verbo por el adverbio. Hebraismo frecuente.

^c Palabras empháticas, y llenas de amarga reprehension. Tú has quitado la vida a Nabóth, y te has alzado con su viña: tú has hecho un indigno abuso de la religion para encubrir una horrible injusticia: los testigos han sido sobornados: el inocente condenado y conducido a la muerte: sus hijos envueltos en su desgracia, y su posteridad extinguida; y todo esto por entrar en la posesion perpétua de una viña. Tú nada has sabido, pero todo lo has hecho, porque todo ha sido exe-

post haec addes: Haec dicit Dominus: In loco hoc, in quo linxerunt canes sanguinem Naboth, lambent quoque sanguinem tuum.

20 Et ait Achab ad Eliam: Num invenisti me inimicum tibi? Qui dixit: Inveni, eo quod venundatus sis, ut faceres malum in conspectu Domini.

21 Ecce ^b ego inducam super te malum, et demetam posteriora tua, et interficiam de Achab mingentem ad parietem, et clausum et ultimum in Israel.

22 Et dabo domum tuam sicut ^c domum Ieroboam filii Nabath, et sicut domum ^d Baasa filii Ahia: quia egisti, ut me ad iracundiam provocares, et peccare fecisti Israel.

23 Sed et de Iezabel locutus est Dominus, dicens: Canes comedent ^e Iezabel in agro Iezrahel.

24 Si mortuus fuerit Achab in Civitate, comedent eum ca-

luego añadirás ^a: Esto dice el Señor: En este lugar, en que lamieron los perros la sangre de Nabóth, lamerán tambien tu sangre ^b.

20 Y dixo Acáb a Elías: ¿Por ventura me has hallado enemigo ^c tuyo? Él respondió: Te he hallado, porque te has vendido ^d, para hacer el mal delante del Señor.

21 He aquí que yo enviaré mal sobre tí, y segaré tu posteridad, y mataré de la casa de Acáb hasta los perros, y al encerrado ^e y al postrero en Israel.

22 Y trataré tu casa como la casa de Jeroboam hijo de Nabáth, y como la casa de Baasa hijo de Ahía; porque con tus acciones me has provocado a indignacion, y has hecho pecar a Israel ^f.

23 Y de Jezabel tambien habló el Señor, diciendo: Los perros comerán a Jezabel en el campo ^g de Jezrahél.

24 Si muriere Acáb en la Ciudad, comérlehan los per-

cutado en tu nombre y por tu autoridad. Tú no lo has sabido, pero es porque no lo has querido saber; por quanto has dexado que tu muger, cuya violencia y malicia tienes bien conocida, diese satisfaccion al deseo violento que tenias de poseer la viña, sin informarte antes de los medios que queria emplear para hacerse dueño de ella.

^a Algunos juntan esto con lo que precede: y despues de esto lo harás todavía peor. Pero parece que son palabras del Señor a Elías, como igualmente lo son en el texto original.

^b Véase el Cap. xxii. 38. Acáb mos-

^a Infra xxii. 38.

^b Iv. Regum ix. 8.

tró arrepentimiento, y el Señor le perdonó parte de la pena temporal que habia fulminado contra él; pero se cumplió todo a la letra en su hijo Joram. iv. Reg. ix. 25.

^c Como si dixera: ¿En qué cosa te he sido yo molesto, para que me anuncies unas cosas tan infaustas y terribles?

^d Porque eres como un esclavo, que te has entregado todo y como vendido, para no hacer otra cosa que maldades.

^e Todos los tuyos, desde el mayor hasta el menor.

^f A los que sentenciaron a Nabóth,

^g Ferrar. En barbacana.

^c Supra xv. 29. ^d Supra xvi. 3.

^e Iv. Regum ix. 36.

nes: si autem mortuus fuerit in agro, comedent eum volucres Caeli.

25 Igitur non fuit alter talis sicut Achab, qui venundatus est ut faceret malum in conspectu Domini: concitavit enim eum Iezabel uxor sua.

26 Et abominabilis factus est, in tantum ut sequeretur idola quae fecerant Amorrhæi, quos consumpsit Dominus a facie filiorum Israël.

27 Itaque cum audisset Achab sermones istos, scidit vestimenta sua, et operuit cilicio carnem suam, ieiunavitque, et dormivit in sacco, et ambulavit demisso capite.

28 Et factus est sermo Domini ad Eliam Thesbiten, dicens:

29 ¿Nonne vidisti humiliatum Achab coram me? quia igitur humiliatus est mei causa, non inducam malum in diebus eius, sed in diebus filii sui inferam malum domui eius.

ros: y si muriere en el campo, comérlehan las aves del Cielo.

25 A la verdad no hubo otro tal como Acáb, que se vendió para hacer el mal delante del Señor; porque Jezabél su muger lo incitó.

26 Y se hizo abominable¹, en tanto extremo que seguia los ídolos que habian hecho los Amorrhéos, los que destruyó el Señor delante de los hijos de Israel.

27 Mas Acáb habiendo oido estas palabras, rasgó sus vestiduras, cubrió su carne con cilicio, y ayunó, y durmió en saco, y anduvo cabizbaxo².

28 Y fué hecha palabra del Señor a Elías Thesbita, diciendo:

29 ¿No has visto a Acáb humillado delante de mí? pues por quanto seha humillado por respeto mio, no enviaré el mal en sus dias, sino en los dias de su hijo haré que venga el mal sobre su casa³.

¹ MS. A. Y es fecho aborrible.

² MS. 8. Cabez coruo. Humillado.

³ Aunque algunos Expositores con el apoyo del CHRYSÓSTOMO se persuaden que fué sincero el arrepentimiento de Acáb; esto no obstante otros muchos creen, y no sin fundamento, que su dolor no fué sino un sentimiento humano, excitado del temor de los males temporales de que se veía amenazado; y no una de-

⁴ IV. Regum IX. 26.

testacion sincera del pecado, la qual no puede nacer sino del amor de la justicia. Recayó luego en sus desórdenes, y acabó miserablemente, como veremos. Pero de aquí hemos de concluir, que si el Señor detiene su ira a la sombra y apariencia de la penitencia, ¿qué eficacia no tendrá la verdadera para mover su corazón, y desarmar su cólera? Véase S. GREGORIO MAGNO Homil. X. in Ezech. num. 44.

CAPITULO XXII.

El Rey Acáb engañado de quatrocientos profetas falsos, y no dando crédito a Miquéas que le vaticina su derrota y muerte, sale contra los Syros a Ramóth de Galaad, acompañado de Josaphát Rey de Judá; y muere allí atravesado de una saeta. A Acáb sucede su hijo Ocozías; y a Josaphát sucede su hijo Joram.

1 **T**ransierunt⁴ igitur tres anni absque bello inter Syriam et Israël.

2 In anno autem tertio descendit Iosaphat Rex Iuda ad Regem Israël.

3 Dixitque Rex Israël ad servos suos: ¿Ignoratis quod nostra sit Ramoth Galaad, et negligimus tollere eam de manu Regis Syriae?

4 Et ait ad Iosaphat: ¿Veniesne mecum ad praeliandum in Ramoth Galaad?

5 Dixitque Iosaphat ad Regem Israël: Sicut ego sum, ita et tu: Populus meus et Populus tuus unum sunt: et equites mei, equites tui. Dixitque Iosaphat ad Regem Israël: Quaere, oro te, hodie sermonem Domini.

6 Congregavit ergo Rex Israël prophetas, quadringentos

1 **P**asaron pues tres años¹ sin guerra entre la Syria e Israel.

2 Mas el año tercero Josaphát Rey de Judá descendió a ver al Rey de Israel².

3 Y dixo el Rey de Israel a sus siervos: ¿No sabeis que Ramóth de Galaad es nuestra³, y no nos cuidamos de quitarla de la mano del Rey de Syria?

4 Y dixo a Josaphát: ¿Vendrás conmigo a pelear contra Ramóth de Galaad?

5 Y respondió Josaphát al Rey de Israel: Lo que yo soy, eso eres tú⁴: mi Pueblo y tu Pueblo son una misma cosa; y mi caballería es tu caballería. Y dixo Josaphát al Rey de Israel: Consulta, te ruego, hoy lo que dice el Señor.

6 Juntó pues el Rey de Israel los profetas, cerca de quatro-

¹ Desde el ajuste hecho entre Benadáb y Acáb.

² Con quien vivia en buena inteligencia; y aun se cree que habia hecho casar a su hijo Joram con Athalia, hija de Acáb y de Jezabél. El Señor reprehendió a Josaphát esta amistad y enlace por medio del Profeta Jehú, como veremos mas adelante. II. Paralipom. XIX. 1. 2.

⁴ II. Paralip. XVIII. 1.

³ Esta Ciudad era probablemente una de las que Benadáb debia restituir a Acáb por el último tratado. Pero Benadáb despues de tres años no habia cumplido este artículo, no pudiendo resolverse a enagarse de una plaza de tanta consecuencia.

⁴ Como si dixera: Mi voluntad es la tuya; y todos nuestros intereses son unos mismos; y puedes contar con todo.